

ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

BESP820202NRA

Hoja 1 de 1

Nombre:

PAOLA BECERRA SILVA

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2016

Fecha y hora de presentación:

03/12/2018 12:40

Medio de presentación:

Internet

Número de operación:

180080251273

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:

ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:

31,261

Cantidad a cargo:

0

Cantidad a pagar:

0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2018/PEF 2018.pdf

Sello digital :

EzArpIV1ihMobVXk7gw0srimJvjNKJdUTo43/sAhKeatFfV48JJGWYceIS4KN7BIzcEmOQyZ8E42k8FiEcAeMrK2v31XDQlodpT0 vXjHssuPv4mD4vzQ2FgiusGRdH3CWN3kmK9FWEhWeRZqZw9/yLTE42i3TPe/PMSMyOtJagw=





FECHA: 30 de noviembre de 2018

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio:

18NC1347758

Clave de R.F.C.:

BESP820202NRA

Nombre, Denominación o Razón social: PAOLA BECERRA SILVA

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se desectan inconsistencias, omisiones o la posible existencia de créditos fiscales firmes a su cargo, relacionados con la obligacion de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y créditos fiscales, por lo anterior se le informa que a la fecha 3c de noviembre de 2018, su situación fiscal no se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones.

Las inconsistencias detectadas son las siguientes:

Cumplimiento de Obligaciones.- Se detectan omisiones en la presentación de las declaraciones o pagos de las siguientes obligaciones que tiene registradas:

Obligación	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
Declaración anual de ISR. Personas Físicas	Anual/ 2016				

NOTAS:

- i. En caso de estar inconforme, podrá usted ingresar una aclaración y adjuntar el (los) archivo (s) electrónico (s) que soporten su aclaración, acompañándolos de este documento conforme a lo siguiente:
 Ingrese su aclaración a través de la página del SAT www.sat.gob.mx desde su Portal o acuda a cualquier Módulo de Servicios Tributarios del Servicio de Administración Tributaria.
- 2. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 3. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D de Código Fiscal de la Federación, regla 2.139, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 63 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de eje cer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

||BESP820202NRA||18NC1347756||30-11-2018||N ||000001000007000112188||

Sello Digital:

JOzV5KQvBS8zg+eFh6EMKltEjPzXDchbq714JKJlBXLI12ufxnkKxNR+D+GjNu8cQb+fOznXFLI6D4IY4I/WnD28zj wDuk79YhCVMiZhSJboeQXuqxtPH+S7IoAbDs8mHA//KetokO2/oaVlhhOFDdEm22GR05icYXBa/TW9ARM=

